



<b>Resolución</b>	<b>Expediente</b>	<b>Acta N°</b>
2048/2024	5293/024	2024/0031

**VISTO:** la necesidad de promover la realización de un llamado a Concurso de Ascenso de Oposición y Méritos para la provisión de 1(un) cargo presupuestado de Director de División, Escalafón CO, Grado 4, con dedicación total para ser desempeñado en la División Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC);

**RESULTANDO:** que mediante Resolución de Directorio N° 2620/2023 de fecha 02 de agosto de 2023, se comete a la Subdirección General de Administración, Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal y a la División Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la elaboración de las bases a regir en dicho llamado;

**CONSIDERANDO: I)** que el Departamento Técnico de Gestión Humana elaboró las Bases correspondientes en el marco de lo dispuesto en el Reglamento de Ascensos de INAU, aprobado por Resolución de Directorio N° 428/2020 de fecha 19 de febrero de 2020, recogido por el Reglamento del Funcionariado de INAU;

**II)** que propone que el presente llamado se rija por las Bases que lucen de fs. 19 a 24 de obrados, solicitando la aprobación de las mismas, las que deberán ser puestas en conocimiento del funcionariado de INAU, por lo menos treinta días antes del comienzo del período de inscripción;

**III)** que para el Tribunal evaluador se proponen a las siguientes personas en representación del Directorio; en calidad de titular a la Sra. Ing. María Noel Tamayo, y en calidad de alterna a la Sra. Ing. Sabrina Trotta;

**IV)** que la Subdirección General de Administración conforme lo informado, sugiere acceder a lo solicitado;

**V)** que habiendo tomado conocimiento Dirección General, ésta eleva los presentes obrados a los efectos de adoptar las medidas administrativas correspondientes;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a las facultades conferidas por la Ley N°15.977 y a lo estipulado en el Reglamento del Funcionariado – Reglamento de Ascensos;

## **EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**

### **RESUELVE:**

**1°) APRUÉBANSE** las Bases del llamado a Concurso de Ascenso de Oposición y Méritos para la provisión de 1 (un) cargo presupuestado de Director de División, Escalafón CO, Grado 4, con dedicación total, para ser desempeñado en la División Tecnologías de la Información y Comunicaciones, las que lucen de fs.19 a 24 de obrados.

**2°) DISPÓNESE** la realización de un llamado a Concurso de Ascenso de Oposición y Méritos para la provisión de 1 (un) cargo presupuestado de Director de División, Escalafón CO, Grado 4, con dedicación total, para ser desempeñado en la División Tecnologías de la Información y Comunicaciones, cometiéndose al Departamento Técnico de la División Gestión y Desarrollo Humano fijar el período de inscripción así como realizar la convocatoria e instrumentación de la elección del integrante del Tribunal y su correspondiente alterno en representación del funcionariado.

**3°) SOLICÍTASE** a AGEIC y a la Facultad de Ingeniería un representante titular y alterno respectivamente, para dicho tribunal.

**4°) CÚRSESE** Nota al SUINAU a los efectos de proponer un Veedor.

**5) COMUNÍQUESE** a la División Comunicación Institucional a cuyo cargo queda la difusión del presente Acto Administrativo a todos los servicios de capital e interior, funcionarios, así como su publicación en la página web del Instituto y Sintra. Hecho, **signa** a la División de Gestión y Desarrollo Humano a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto, cumplimiento del numeral 3° y demás efectos pertinentes

CG/ME/FA

**Fecha Acta: 07/08/2024 - Numero Acta: 2024/0031**